

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 15-11-2016 11:14:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-773-CM16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO :	041-2463192
RUT :	76.424.515-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : rollos de papel fotografico para la escuela jose hipolito salas, fondos sep

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507 2239-4-LP14	Papel para fotocopidora o impresora	2	(1109049) PAPEL INKJET DIAZOL FOTOGRAFICO CARTA 150 HOJAS 1129049	(1109049) PAPEL INKJET DIAZOL FOTOGRAFICO CARTA 150 HOJAS; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	118.720,00	0,00	0,00	237.440
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		237.440
					Dcto.	\$		4.749
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		232.691
					19% IVA	\$		44.211
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		276.903

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

rollos de papel fotográfico para la escuela jose hipolito salas, fondos sep, despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>